



Resolución
N°55/2023

Acta N°
07/2023

Barros Blancos, 28 de Marzo de 2023

VISTO: que ingresa expediente n° 2023-81-1420-00135 relacionado con solicitud de modificación de recorrido de línea de ómnibus que ingresa a Villa Castellana- Barros Blancos;

CONSIDERANDO:

1. que la misma es presentada por el Sr. Hugo Corujo CI 2825409-3, en representación de los vecinos de Villa Castellana
2. que en la misma se solicita que el ómnibus pase por la calle Boulevard José Gervasio Artigas con parada en esquina Churrinche, buscando que la parada se aproxime más a los Centros Educativos existentes en la zona

ATENTO: a lo expuesto,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE por unanimidad: 4/4 Afirmativa.

1. Elevar expediente a consideración de la Dirección General de Tránsito y Transporte para conocimiento y evaluación de lo solicitado.
2. Elevar expediente a la Comisión n° 2 de la Junta Departamental de Canelones (Tránsito) para su evaluación.
3. Comuníquese a la Dirección General de Tránsito y Transporte; a la Comisión n° 2 de la Junta Departamental de Canelones y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
4. Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Braian Ferri
(Alcalde Interino)


F/LP José Luis Fera
(Concejal)


Gregorio Ramallo
(Concejal)


Patricia Lazaga
(Concejal)